



Santiago, 21 de septiembre de 2006

## Nota de prensa

### **El Banco Central presenta informe sobre “Gestión de reservas internacionales”**

El Banco Central de Chile presentó hoy, jueves 21 de septiembre de 2006, el nuevo informe “Gestión de las Reservas Internacionales del Banco Central de Chile”. Junto con el informe, se incluyó un nuevo vínculo en el sitio web (<http://www.bcentral.cl/esp/opfin/resint/>), en la sección "Operaciones Financieras", que contará con documentos y estadísticas de reservas internacionales.

El informe es publicado como parte de la política de transparencia institucional que lleva a cabo el instituto emisor y que amplió significativamente el pasado sábado 9 de septiembre, día en que se publicó en el Diario Oficial un acuerdo del Consejo en que resolvió establecer un régimen sistemático sobre entrega de información de sus políticas y normas a la Presidencia de la República y al Senado, fijando formas y periodicidades que en varios casos exceden las exigencias establecidas sobre esta materia en su Ley Orgánica Constitucional.

Este reporte, expone los objetivos que persigue el instituto emisor con sus reservas internacionales, el marco institucional de su administración y las políticas de inversión. También detalla la composición y características básicas de las reservas, la administración de riesgos y la rentabilidad obtenida por ellas.

Entre las cifras presentadas por el informe, se detalla que el total de las reservas internacionales, al 30 de junio de 2006, alcanzaba a US\$17.570 millones. De ellas, US\$12.873 millones eran parte del Portafolio de Inversiones y US\$4.479 millones del Portafolio de Liquidez. Del total de reservas internacionales, un 67,2% se mantenía en instrumentos en dólares, 25,5% en euros y 7,3% en otras divisas.

El nuevo documento sobre gestión de reservas internacionales, la creación de este vínculo en el sitio web, que se suman a la decisión del Consejo de institucionalizar la entrega de información sobre esta materia, consolidan y amplían nuestras prácticas de provisión de información sobre la gestión de reservas, las que se alinean con las directrices de transparencia recomendadas por el FMI para asegurar claridad y una adecuada rendición de cuentas con respecto a las actividades y resultados de la gestión de las reservas internacionales.